



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 22 SEP 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 43047/2014 en el que la Jefa de Sala Lectura de la Biblioteca de la Facultad eleva informe sobre el incumplimiento horario en la asistencia referente a la señorita **Adela RODA**; Y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se detallan las horas incumplidas por la mencionada agente, durante los meses de julio y agosto del 2014, en el cargo de Bibliotecaria Docente de esta Facultad, acumulando un total de tres (3) días,

Que el Area de Personal eleva el informe técnico correspondiente solicitando autorización para efectuar el descuento,

Que la srta. RODA ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones,

Que Secretaría General ha tomado conocimiento y acuerda con lo solicitado,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar al Área de Personal a efectuar el descuento a la señorita **Adela RODA** (Legajo 18163) de tres (3) días por incumplimiento horario en el cargo de Bibliotecaria Docente de esta Facultad, correspondiente a **(2) días de julio** y un **(1) día de agosto** respectivamente, **del año 2014.-**

ARTÍCULO N° 2: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1061 /14.-